

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DECRETO ALCALDICIO N° 01140 ✓

LA CISTERNA,
SIAPER

19 NOV. 2014

VISTOS: La Ley N° 18.695, el Código del Trabajo y los Decretos Exentos N° 1726 de 2001, 2330 de 2006 y 3947/2007 que delegan en el Jefe de Educación, la facultad del Alcalde para firmar documentos "Por Orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que los funcionarios del sector Educación que se indican han solicitado hacer uso de permisos administrativos, solicitudes que cuentan con la autorización correspondiente, y

DECRETO:

1° AUTORIZASE a los funcionarios dependientes de este departamento que se indican, para hacer uso de permiso administrativo, en las fechas que se señalan:

NOMBRE	N° DIAS	DESDE	HASTA	PENDIENTES
PALESTINI BOUSQUET ANGELA	01	14/11/2014	14/11/2014	02
PEREZ GALARZA MARIA FRANCISCA	01	05/11/2014	05/11/2014	03
RAMOS CAMPOS SEBASTIAN ANDRES	01	11/11/2014	11/11/2014	03
RETAMAL LUARTE GLORIA INGRID	01	07/10/2014	07/10/2014	01
REYES VERA SOLANGE DEL PILAR	01	07/10/2014	07/10/2014	04
ROMAN MOSCOSO EDITH	01	05/11/2014	05/11/2014	03
ROMERO MANCILLA JEANNETTE	01	03/11/2014	03/11/2014	04
ROMAN MOSCOSO EDITH SOLEDAD	01	14/11/2014	14/11/2014	02
RUIZ TOBAR MARIA	01	23/10/2014	23/10/2014	03
SANZANA FERNANDEZ MARIELA	01	11/11/2014	11/11/2014	02

2° El Departamento de Educación, tomará las medidas de rigor a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

(Fdo.) RAMON FIGUEROA FIGUEROA, JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

RFF/POF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 4.- Departamento de Educación
- 5.- Establecimientos
- 6.- Interesados
- 7.- Archivo


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

